MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 21 días del mes de Junio de 2022, siendo las diez y treinta horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a Contratación Directa **"REPARACIÓN DE BLOQUE DE 3 AULAS EN LA PLANTA ALTA COLEGIO NACIONAL SAN ANTONIO DE PADUA"**, y cuyo proceso de construcción se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por la siguientes personas, C.P. Liz Rosana González, Abg. María Gabriela Jovellanos y el Abg. Ever Barrios.....

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 ,28 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 63, 65 y 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia a lo establecidos en el pbc.....

ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON ID 415.361 "REPARACIÓN DE BLOQUE DE 3 AULAS EN LA PLANTA ALTA COLEGIO NACIONAL SAN ANTONIO DE PADUA"

El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para culminar la obra siguiendo con planos aprobados y cómputos métricos detallados – pagos de fondos provenientes por fonacide - 2022 y el sistema de adjudicación establecido es "***POR EL TOTAL***".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual **CDP Nº 113.135/22 ANEXO B-02-04, de conformidad al decreto Nº 6585/2022 Montos Gs. 175.000.000.-**

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

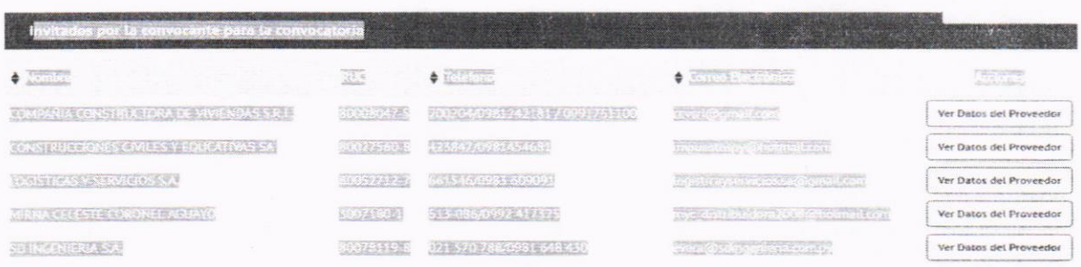
Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	
COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS S.R.L.	80068904-5	2022CP-0981-242-881 / 0981-773-100	[illegible]	Ver Datos del Proveedor
CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDUCATIVAS SA	80027580-8	425847/0981-454-652	[illegible]	Ver Datos del Proveedor
LOGISTICAS Y SERVICIOS S.A.	80057721-7	661546/0981-809091	[illegible]	Ver Datos del Proveedor
MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	80071180-1	513-986/0992-417-773	[illegible]	Ver Datos del Proveedor
SD INGENIERIA S.A.	80075119-8	021-370-788/0981-648-430	[illegible]	Ver Datos del Proveedor

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 20 de junio de 2022 a las 08:30 horas. De la publicación efectuada, recibimos la participación de las siguientes empresas:

1	TES INGENIERIA S.A. RUC: Nº 80090977-7	Montos de la oferta: 148.156.230.-
2	CESAR A. PRESENTADO B. RUC 4642862-3	Montos de la oferta: 146.563.060.-
3	LBB CONSTRUCCIONES RUC 945927-8	Montos de la oferta: 148.068.027.-
4	MY GUASS TRADING S.A. RUC: 80064395-0	Montos de la oferta: 166.781.145.-

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

N.F. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fernando de la Mora, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

. No se ha realizado pedido de aclaración ni observaciones de las ofertas

Ever G. Barrios S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 67 DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/19, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	**LBB CONSTRUCCIONES**	CESAR A. PRESENTADO B.	TES INGENIERIA S.A.	MY GUASS TRADING S.A.
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO PRESENTA**
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales				
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA – DPTO. CONTROL INTERNO – DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Ever G. Barrios S.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 18.327

III. Oferentes en Consorcio.				
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A

LA EMPRESA MY GUASS TRADING, no presenta certificado de origen, el comité solicitara en caso necesario.
LAS DEMAS EMPRESAS CUMPLEN íntegramente con el suministro de **Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**, por lo que se procederá a la verificación en detalle de cada una de ellas.

Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

SIGUIENDO CON EL METODO DE EVALUACION SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMETICOS Y MARGENES DE PREFERENCIA:

1	LBB CONSTRUCCION	Se ha practicado corrección aritmética, presenta una diferencia de gs. Ochenta y siete (87)
2	CESAR A. PRESENTADO B .	Se ha practicado corrección aritmética, presenta una diferencia de gs. Noventa y Ocho (98)
3	TES INGENIERIA S.A.	No se ha practicado corrección aritméticas
4	MY GUASS TRADING S.A.	Se ha practicado corrección aritmética, presenta una diferencia de gs. Seiscientos mil (600.000)

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Ever G. Barrios S.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se procede a lo que establece el PBC Disconformidad, errores y omisiones
Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

a) Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido

La empresa LBB CONSTRUCCIONES, ha aceptado la corrección mencionada, a la demás empresas se solicitara en caso necesario, Por tanto seguimos con la evaluación del llamado en cuestión.

ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIONES RELACIONADOS A LA LEY LEY No 6575, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	P. Total	P. Total aplicando el 10% margen de Preferencia	P. Total aplicando el 40% margen de Preferencia
1	LBB CONSTRUCCION	PRESENTA	146.069.114	**No aplica**	**No aplica**
2	CESAR A. PRESENTADO B .	PRESENTA	146.563.158	**No aplica**	**No aplica**
3	TES INGENIERIA S.A.	PRESENTA	162.971.853 148.156.230	**No aplica**	**No aplica**
4	MY GUASS TRADING S.A.	No PRESENTA	166.181.145	**No aplica**	**No aplica** 232.653.603

NO APLICA, PORQUE LA EMPRESA CON MENOR PRECIO, PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, Y PERTECENE AL MISMO DEPARTAMENTO DE LA CONVOCANTE.

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

	OFERENTE	**PRECIO TOTAL**
1	LBB CONSTRUCCION	146.069.114
2	CESAR A. PRESENTADO B .	146.563.158
3	TES INGENIERIA S.A.	148.156.230
4	MY GUASS TRADING S.A.	166.181.145

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa, especificaciones técnicas, capacidad financiera, experiencia, capacidad legal, capacidad de equipos y personal, para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA CONTROL INTERNO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Lic. Ana Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

	OFERENTE	**PRECIO TOTAL**
1	LBB CONSTRUCCION	146.069.114

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Se procede a analizar los precios de Referencias con la Ofertas

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Ever G. Barrios S.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REPARACIÓN DE BLOQUE DE 3 AULAS EN LA PLANTA ALTA COLEGIO NACIONAL SAN ANTONIO DE PADUA ID 415.361								
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				LBB CONSTRUCIONES		Precio Referencial		Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%
1	Preparacion de obra (trabajo preliminar)	Unidad Medida Global	1		0		0	#¡DIV/0!
1.1	despeje total total de techo existente0	Metros cuadrados	26	22,951	603,152	25,875	679,995	-11.30%
1.2	Despeje de vigas y pilares de galeria	Metros cuadrados	1	1,537,725	1,537,725	1,733,625	1,733,625	-11.30%
1.3	Despeje de Instalacion Electrica Existente	Metros cuadrados	1	459,023	459,023	517,500	517,500	-11.30%
2	Colocacion de estructura de hormigon armado	Unidad Medida Global	1		0		0	#¡DIV/0!
2.1	Pilares de Hº Aº	Metros cúbicos	1	2,111,504	1,372,478	2,380,500	1,547,325	-11.30%
2.2	Vigas y dado de Hº Aº	Metros cúbicos	3	1,836,090	6,095,819	2,070,000	6,872,400	-11.30%
2.3	Encadenados de Hº Aº	Metros cúbicos	3	1,377,068	4,021,039	1,552,500	4,533,300	-11.30%
3	Colocacion de techo	Unidad Medida Global	1		0		0	#¡DIV/0!
3.1	Tejas con tejuelones prensados a maquina y tirante de madera exitentes de 2" x 6" con liton de boca (proviion de maderamen faltante (lapacho), reutilizacion de tejuelones en buen estado, cambio de tejuelones en mal estado, provision de tejas nuevas)	Metros cuadrados	263	165,248	43,425,522	186,300	48,957,777	-11.30%
4	Revoques	Unidad Medida Global	1		0		0	#¡DIV/0!
4.1	De paredes interior y exterior a una capa (area afectada)	Metros cuadrados	33	25,705	844,409	28,980	951,993	-11.30%
4.2	De pilares en galeria de Hº Aº	Metros cuadrados	16	56,001	870,256	63,135	981,118	-11.30%
4.3	De viga cumbrera y galeria de Hº Aº	Metros cuadrados	12	55,083	672,013	62,100	757,620	-11.30%
5	Colocacion de pisos ceramico alto transito	Metros cuadrados	194	64,263	12,473,448	72,450	14,062,545	-11.30%
6	Colocacion de zocalo ceramico	Milímetros	100	73,444	7,344,400	82,800	8,280,000	-11.30%
7	Aberturas metalicas	Unidad Medida Global	1		0		0	#¡DIV/0!
7.1	Colocacion de puertas metalicas - 0.90x2.10 (incluye cerradura y herrajes)	Unidad	3	1,101,654	3,304,962	1,242,000	3,726,000	-11.30%
7.2	Colocacion de Baranda etalica exitente en galeria	Metros cuadrados	37	306,627	11,191,886	345,690	12,617,685	-11.30%
8	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1		0		0	#¡DIV/0!
8.1	De parede interior y exterior a una capa (area afectada)	Metros cuadrados	189	13,771	2,604,785	15,525	2,936,554	-11.30%
8.2	De paredes, pilares en paredes y galeria al latex	Metros cuadrados	189	16,066	3,038,884	18,113	3,426,074	-11.30%
8.3	De viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	42	20,656	871,683	23,288	982,754	-11.30%

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · DPTO. CONTROL INTERNO · DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Ever G. Barrios S.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

8.4	De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	251	16,801	4,217,051	18,941	4,754,191	-11.30%
8.5	De baranda metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	44	33,050	1,437,675	37,260	1,620,810	-11.30%
8.6	De tirantes y liston de boca de Hº Aº al latex	Metros cuadrados	162	13,771	2,230,902	15,525	2,515,050	-11.30%
8.7	De puerta metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	11	33,050	374,126	37,260	421,783	-11.30%
8.8	Canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Mililitros	64	20,197	1,292,608	22,770	1,457,280	-11.30%
9	Colocacion de vidrios dobles de 4mm	Metros cuadrados	27	137,707	3,649,236	155,250	4,114,125	-11.30%
10	Construccion de desague pluvial	Unidad Medida Global	1		0		0	#¡DIV/0!
10.1	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms	Mililitros	95	41,312	3,903,984	46,575	4,401,338	-11.30%
11	Construccion e instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1		0		0	#¡DIV/0!
11.1	Instalacion de tablero TS11 de 15 AG	Unidad Medida Global	18	78,034	1,404,612	87,975	1,583,550	-11.30%
11.2	Instalacion de tableros de comando TC	Unidad Medida Global	24	78,034	1,872,816	87,975	2,111,400	-11.30%
11.3	Instalacion de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad Medida Global	24	78,034	1,872,816	87,975	2,111,400	-11.30%
11.4	Alimentacion de los circuitos de luces	Unidad Medida Global	36	84,460	3,040,560	95,220	3,427,920	-11.30%
11.5	Alimentacion de los circuitos de tomas	Unidad Medida Global	18	100,985	1,817,730	113,850	2,049,300	-11.30%
11.6	Alimentacion de los circuitos de ventiladores	Unidad Medida Global	24	100,985	2,423,640	113,850	2,732,400	-11.30%
11.7	Alimentacion de los circuitos del TC	Unidad Medida Global	24	100,985	2,423,640	113,850	2,732,400	-11.30%
12	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad Medida Global	1		0		0	#¡DIV/0!
12.1	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	18	247,872	4,461,696	279,450	5,030,100	-11.30%
12.2	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	6	116,592	699,552	131,445	788,670	-11.30%
12.3	Tablero TS 11 de 15 AG, con barra de fase y neutro	Unidad	1	110,165	110,165	124,200	124,200	-11.30%
12.4	Tablero TC de 6 AG	Unidad	3	128,526	385,578	144,900	434,700	-11.30%
12.5	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	3	128,526	385,578	144,900	434,700	-11.30%
12.6	Ventilador de techo de 56"	Unidad	12	376,398	4,516,776	424,350	5,092,200	-11.30%
13	Vallado proteccion de obra	Unidad Medida Global	1	532,466	532,466	600,300	600,300	-11.30%
14	Obrador	Unidad Medida Global	1	826,241	826,241	931,500	931,500	-11.30%
15	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2.00) m CHAPA Nº 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURAS METLICAS TRINAGULARES DE 15 CM, ALTURA 4,00 M	Unidad Medida Global	1	1,185,122	1,185,122	1,336,102	1,336,102	-11.30%
16	Limpieza final	Metros cuadrados	213	1,285	273,063	1,449	307,913	-11.32%
				Precio Total	146,069,114	Precio Total	164,677,585	-11.30%

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Ever R. Barrios S.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCION Nº 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. **En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Como se puede apreciar el precio de oferta de la empresa LBB CONSTRUCCIONES, se encuentra dentro de los parámetros normales, por consiguiente **CUMPLE** esta parte y prosigue con la evaluación

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

ESPECIFICACIONES TECNICA	**EVALUACION TECNICA : SISTEMA CUMPLE/ NO CUMPLE**
REPARACIÓN DE BLOQUE DE 3 AULAS EN LA PLANTA ALTA COLEGIO NACIONAL SAN ANTONIO DE PADUA ID 415.361	La oferta evaluada de la empresa ,LBB CONSTRUCCIONES, **CUMPLE** con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipulada en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la ley 2051/03 en su art. 28,

COMO SE PUEDE APRECIAR LA EMPRESA L.BB. CONSTRUCCIONES, CUMPLE CON ESTOS REQUISITOS

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · DPTO. CONTROL INTERNO · DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Ever G. Barrios S.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA	LBB CONSTRUCCIONES
FORMULARIO Nº 5 (Situación Financiera)	CUMPLE

La oferta presentada conforme a los cálculos efectuados por este comité arroja los ratios de Liquides por encima de lo peticionado en el PBC, El endeudamiento es inferior al tope permitido por las bases del llamado y la rentabilidad es positiva, por lo que concluimos que el mismo cumple con este punto.

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	EMPRESA: LBB CONSTRUCCIONES
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balance General de los años (2018 – 2019 – 2020) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	CUMPLE

LBB CONSTRUCCIONES					***TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS***	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	***2,018***	***2,019***	***2,020***			
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	*145,516,774*	*172,680,838*	*197,530,770*	*515,728,382*	*171,909,461*	*104.600*
	Pasivo corriente	*777,705*	*2,124,733*	*2,028,023*	*4,930,461*	*1,643,487*	
	Activo corriente / Pasivo corriente						***CUMPLE***
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	***2,018***	***2,019***	***2,020***			
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	*777,705*	*2,124,733*	*2,028,023*	*4,930,461*	*1,643,487*	*0.008*
	Activo total	*191,931.139*	*214,386,394*	*234,527,517*	*640,845,050*	*213,615,017*	
	Pasivo total / Activo total						***CUMPLE***
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	***2,018***	***2,019***	***2,020***			
RENTABILIDAD	*UAI*	*7,777,053*	*21,247,332*	*20,280,228*	*49,304,613*	*16,434,871.00*	*0.012*
	INGRESOS	*711,050,157*	*1,725,167,952*	*1,725,167,952*	*4,161,386,061*	*1,387,128,687.00*	
							CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO							

N.B. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Ever G. Barrios S.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 18.327

La empresa cumple con este requisito de la capacidad financiera

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ARTICULO 40

Fue verificado asimismo el cumplimiento de esta empresa con lo que dispone el Artículo 40, es decir YA NO POSEE REGISTRO COMO FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL SINARH así mismo se ha acreditado que no posee vínculo familiar con funcionarios de la Municipalidad. En este estadio extraemos informe de la secretaria de la función pública VIA WEB

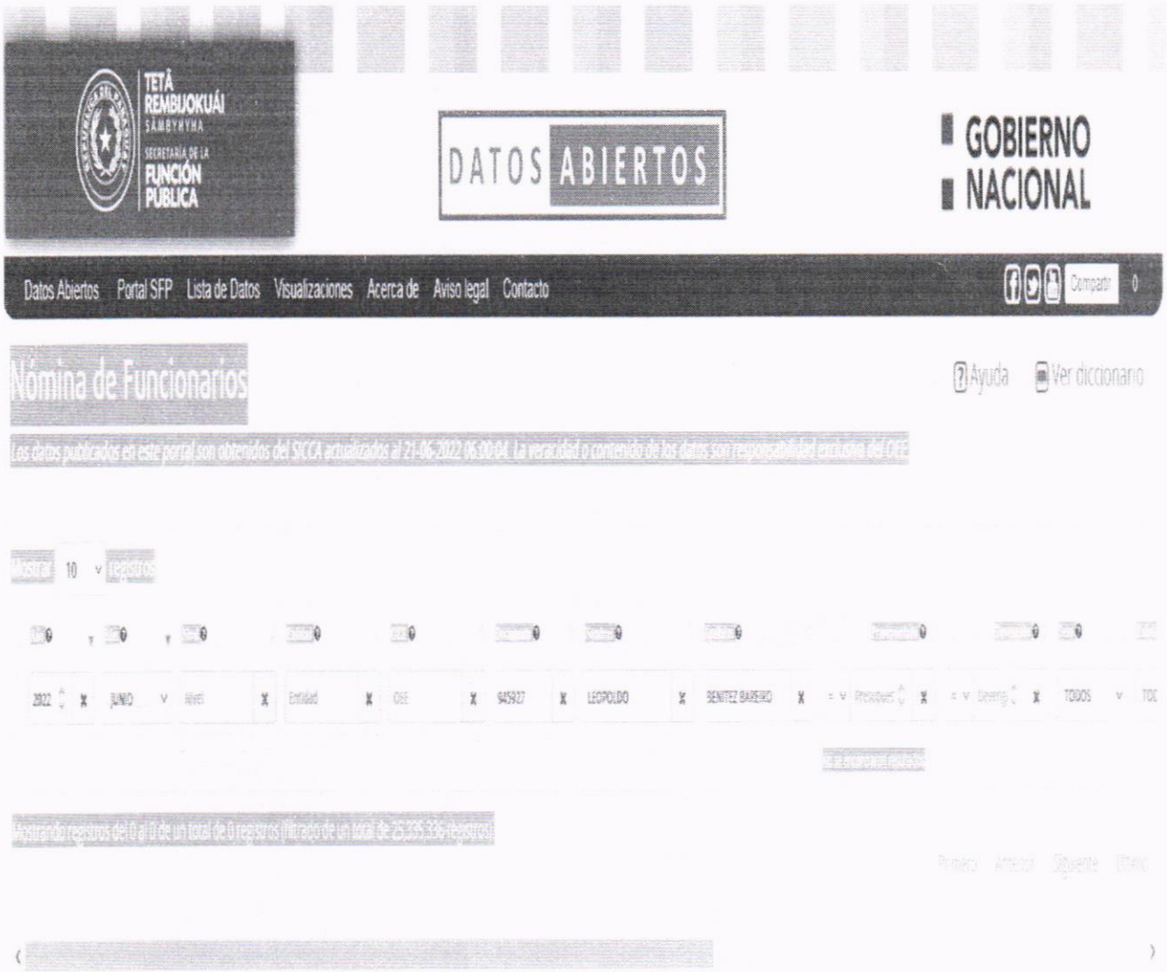

La empresa cumple con este requisito

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Ever G. Barrios S.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EXPERIENCIA

Se procede a realizar el CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentada por la empresa L.BB. CONSTRUCCIONES., se verifica que:

1. Experiencia general en obras:

2. Experiencia específica en obras:

3. Facturación Anual

EMPRESA	L.BB. CONSTRUCCIONES.
FORMULARIO Nº 2 (Experiencia general)	CUMPLE
FORMULARIO Nº 3 (Facturación anual)	CUMPLE
FORMULARIO Nº 4 (Experiencia especifica)	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

g) Justificación de la experiencia específica solicitada: las empresas deben cumplir las experiencias, en construcción y reparación en generales en obras , en los años indicados, teniendo en cuenta la complejidad, los métodos y la tecnología, que requiere ejecutar obra de pavimentos asfaltico

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

EMPRESA:	L.BB. CONSTRUCCIONES.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE COMO CONTRATISTA
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · DPTO. CONTROL INTERNO · DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Ever G. Barrios S.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 18.327

Capacidad en materia de personal:

EMPRESA	L.BB CONSTRUCCIONES.
FORMULARIO Nº 6 Lista de Personal Propuestos	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

EMPRESA:	L.BB. CONSTRUCCIONES.
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia de título del profesional residente	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de equipos:

EMPRESA	L.BB CONSTRUCCIONES.
FORMUALRIO Nº 7 (Equipos y Maquinarias)	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

EMPRESA	L.BB. CONSTRUCCIONES.
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
5. Formularios 7	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DPTO. CONTROL INTERNO
N.P.A.B. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Ever G. Barrios S.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA	L.BB CONSTRUCCIONES.
FORMULARIO Nº 8 (Cronograma de utilización de equipos)	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

EMPRESA	L.BB CONSTRUCCIONES.
FORMULARIO Nº 9 (Compromiso Contractual vigente)	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa LBB CONSTRUCCIONES, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra especificaciones técnicas, legal, capacidad financiera, experiencia, capacidad de equipos y personal , y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra.

La empresa L.BB CONSTRUCCIONES, cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación

En conclusión: La oferta de la firma **"**L.BB CONSTRUCCIONES **"**, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "REPARACIÓN DE BLOQUE DE 3 AULAS EN LA PLANTA ALTA COLEGIO NACIONAL SAN ANTONIO DE PADUA" a la firma **"L.BB CONSTRUCCIONES"** por un monto total de **Gs.** 146.069.114 Guaraníes Ciento Cuarenta y Seis Millones Sesenta y Nueve Mil Ciento Catorce) - y conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · DPTO. CONTROL INTERNO · DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Ever G. Barrios S.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					LBB CONSTRUCCIONES	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra (trabajo preliminar)	Unidad Medida Global	1		0
1.1		despeje total total de techo existente0	Metros cuadrados	26	22,951	603,152
1.2		Despeje de vigas y pilares de galeria	Metros cuadrados	1	1,537,725	1,537,725
1.3		Despeje de Instalacion Electrica Existente	Metros cuadrados	1	459,023	459,023
2	72131601-004	Colocacion de estructura de hormigon armado	Unidad Medida Global	1		0
2.1		Pilares de Hº Aº	Metros cúbicos	1	2,111,504	1,372,478
2.2		Vigas y dado de Hº Aº	Metros cúbicos	3	1,836,090	6,095,819
2.3		Encadenados de Hº Aº	Metros cúbicos	3	1,377,068	4,021,039
3	72131601-007	Colocacion de techo	Unidad Medida Global	1		0
3.1		Tejas con tejuelones prensados a maquina y tirante de madera exitentes de 2" x 6" con liton de boca (proviion de maderamen faltante (lapacho), reutilizacion de tejuelones en buen estado, cambio de tejuelones en mal estado, provision de tejas nuevas)	Metros cuadrados	263	165,248	43,425,522
4	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1		0
4.1		De paredes interior y exterior a una capa (area afectada)	Metros cuadrados	33	25,705	844,409
4.2		De pilares en galeria de Hº Aº	Metros cuadrados	16	56,001	870,256
4.3		De viga cumbrera y galeria de Hº Aº	Metros cuadrados	12	55,083	672,013
5	72131601-009	Colocacion de pisos ceramico alto transito	Metros cuadrados	194	64,263	12,473,448
6	72101607-005	Colocacion de zocalo ceramico	Milímetros	100	73,444	7,344,400
7	72131601-010	Aberturas metalicas	Unidad Medida Global	1		0
7.1		Colocacion de puertas metalicas - 0.90x2.10 (incluye cerradura y herrajes)	Unidad	3	1,101,654	3,304,962
7.2		Colocacion de Baranda etalica exitente en galeria	Metros cuadrados	37	306,627	11,191,886
8	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1		0
8.1		De parede interior y exterior a una capa (area afectada)	Metros cuadrados	189	13,771	2,604,785
8.2		De paredes, pilares en paredes y galeria al latex	Metros cuadrados	189	16,066	3,038,884
8.3		De viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	42	20,658	871,683

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA DPTO. CONTROL INTERNO DIRECCION DE ADMINISTRACION

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Eve G. Barrios S.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

8.4		De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	251	16,801	4,217,051
8.5		De baranda metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	44	33,050	1,437,675
8.6		De tirantes y liston de boca de Hº Aº al latex	Metros cuadrados	162	13,771	2,230,902
8.7		De puerta metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	11	33,050	374,126
8.8		Canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Mililitros	64	20,197	1,292,608
9	72102602-004	Colocacion de vidrios dobles de 4mm	Metros cuadrados	27	137,707	3,649,236
10	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad Medida Global	1		0
10.1		Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms	Mililitros	95	41,312	3,903,984
11	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1		0
11.1		Instalacion de tablero TS11 de 15 AG	Unidad Medida Global	18	78,034	1,404,612
11.2		Instalacion de tableros de comando TC	Unidad Medida Global	24	78,034	1,872,816
11.3		Instalacion de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad Medida Global	24	78,034	1,872,816
11.4		Alimentacion de los circuitos de luces	Unidad Medida Global	36	84,460	3,040,560
11.5		Alimentacion de los circuitos de tomas	Unidad Medida Global	18	100,985	1,817,730
11.6		Alimentacion de los circuitos de ventiladores	Unidad Medida Global	24	100,985	2,423,640
11.7		Alimentacion de los circuitos del TC	Unidad Medida Global	24	100,985	2,423,640
12	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad Medida Global	1		0
12.1		Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	18	247,872	4,461,696
12.2		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	6	116,592	699,552
12.3		Tablero TS 11 de 15 AG, con barra de fase y neutro	Unidad	1	110,165	110,165
12.4		Tablero TC de 6 AG	Unidad	3	128,526	385,578
12.5		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	3	128,526	385,578
12.6		Ventilador de techo de 56"	Unidad	12	376,398	4,516,776
13	72131601-002	Vallado proteccion de obra	Unidad Medida Global	1	532,466	532,466
14	72131601-002	Obrador	Unidad Medida Global	1	826,241	826,241
15	82101502-004	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2.00) m CHAPA Nº 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURAS METLICAS TRINAGULARES DE 15 CM, ALTURA 4,00 M	Unidad Medida Global	1	1,185,122	1,185,122
16	72131601-003	Limpieza final	Metros cuadrados	213	1,285	273,06[illegible]
					Precio Total	146,0[illegible]

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Everio Barrios S.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 18.327

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

.....
Abg. María Gabriela Jovellanos
Miembro Comité de Evaluación

.....
Abg. Ever Barrios
Miembro Comité de Evaluación

.....
Lic. Liz Rossana González
Miembro Comité de Evaluación